



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba 21 ABR 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0008303/2014

VISTO:

Lo solicitado por la **Dra. Cristina Ortiz**, Docente de la asignatura Farmacia Industrial referidos a viajes para visitar los laboratorios "Planta de Gases medicinales "Praxair" y Laboratorio Farmacéutico Vent3", que se llevarán a cabo en el mes de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;
Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago a favor de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Transporte y Turismo UNC la suma total de \$3339.- (Pesos Tres Mil Trescientos Treinta y Nueve con 00/100) referido al gasto de traslado de docentes y alumnos por 9 viajes.

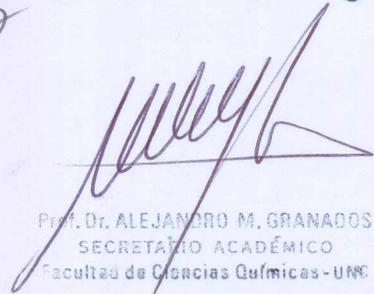
Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago a favor de la firma de Axel Pastore CUIT 20-05074416-8, la suma total de \$1800.- (Pesos Un Mil Ochocientos con 00/100) referido al gasto de traslado de docentes y alumnos por 3 viajes.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos N° 1 y 2 respectivamente, sea atendidos con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 4to.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCIÓN:

468


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC